

Secretaría de Cultura
Instituto Nacional de Antropología e Historia

R. FOS

Solicitud de autorización de reproducción de monumentos
INAH-01-004 (A y B)

11/12/2013 Uo. bo. mediateca.

Fecha de publicación del formato en el DOF			Fecha de recepción		
23	09	2019	13	12	2013
DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Folio número	Centro INAH		Ventanilla número		
71-23	Ventanilla en la Ciudad de México		9		

Modalidad del permiso

a) Imagen proveniente de los acervos del INAH ☒ Autorización inicial ☐ Variación del uso comercial de reproducciones previamente autorizadas	b) Reproducción de monumentos arqueológicos e históricos y obtener inscripción en el registro de reproductores y exportadores del INAH ☐ Copia fiel ☐ Versión libre
--	--

Datos generales del solicitante

CURP/RFC: MECC821010HDFJHR00		Nombre o razón social del solicitante:
Lada (Opcional): 55	Teléfono fijo: 5524855158	Carlos Gustavo Mejía Chávez
Extensión (Opcional)	Teléfono móvil:	Correo electrónico: cgmejia@colmex.mx

Domicilio

Código postal: 14060	Calle: Independencia (Ejemplo: Av. Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calz., Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:
Estado: Ciudad de México	Colonia: Peña Pobre (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
	Municipio o Alcaldía: Tlalpan

"De conformidad con los artículos 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)."



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Contacto:
C.P. 06020, Estado Ciudad de México,
Alcaldía Cuauhtémoc, Col. Centro, Calle
Correo Mayor N°. 11 Planta Baja
Tel. 41660780 Ext. 413027 Y 413028.

**Secretaría de Cultura
Instituto Nacional de Antropología e Historia**

Monumentos a reproducir
Nombre de los monumentos a reproducir; seleccionar si se encuentran bajo custodia del INAH

Si	No			Si	No
		1.- ningun	10.-		
		2.-	11.-		
		3.-	12.-		
		4.-	13.-		
		5.-	14.-		
		6.-	15.-		
		7.-	16.-		
		8.-	17.-		
		9.-	En caso de ser más de 17 monumentos, anexas listado en una hoja por separado.		

Solo en caso de la modalidad A

Señale los fines para los que se utilizará el material procesado e indique el número o tiraje

Fines:

Buen día, Quisiera solicitar el permiso para uso de imágenes descargadas de los portales digitales Mediateca INAH y Lugares INAH. Dichas imágenes serán usadas para un artículo intitulado: "AMADAS Y ¿CHOCANTES? NOTAS SOBRE LA A REPRODUCCIÓN, VENTA Y CIRCULACIÓN DE ESTAMPAS Y RETRATOS DE FERNANDO VII (NUEVA ESPAÑA, 1808-1809)". Este artículo es de mi autoría y será publicado en soporte filmado, video grabado o digital

☒ Impresos de 1 a 1000 ejemplares

☐ Impresos de 1001 ejemplares en adelante

Solo en caso de la modalidad B

Referencias anteriores

Registro de reproductor número:

Número de monumentos autorizados

☐ Arqueológicos ☐ Históricos

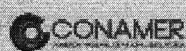
Material(es) de elaboración de las reproducciones:

Escala(s) o medida(s) en que serán elaboradas las reproducciones:



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Contacto:
C.P. 06020, Estado Ciudad de México,
Alcaldía Cuauhtémoc, Col. Centro, Calle
Correo Mayor N°. 11 Planta Baja
Tel. 41660780 Ext. 413027 Y 413028.

Secretaría de Cultura
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Señala los fines para los que se utilizará el material procesado:

Datos bibliográficos
(si la referencia es de un libro o revista)

- La "referencia bibliográfica o fuente de consulta" quiere decir de donde se va a obtener o sacar el modelo, el cual podrá ser un libro, revista, fotografía, tarjeta postal, etc. Si la referencia es de un libro o revista. Si la referencia es de un libro o revista, además de los datos bibliográficos se deben anexar fotocopia de la página en que aparece el monumento a reproducir; en los casos de fotografía, tarjeta postal, etc., igualmente se deberá anexar original o fotocopia a color de la misma.
- Si el monumento a reproducir no se encuentra bajo la custodia y administración del INAH, se deberá anexar escrito de autorización del propietario poseedor o concesionario.

Bajo protesta de decir verdad y sabedor de las penas en que incurren los falsos declarantes, de conformidad con lo establecido en el Artículo 311 del Código Penal para la Cd. de México en materia común y Artículo 247 del Código Penal Federal para toda la república en materia Federal.

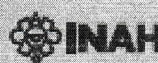
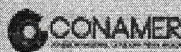
Carlos Gustavo Mejía Chávez
Nombre y firma del solicitante o representante legal

Se hace de su conocimiento que todos los datos personales recabados para la realización del presente trámite, se encuentran protegidos de conformidad con lo que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted podrá verificar el aviso de privacidad integral y simplificado en el siguiente vínculo: <https://inah.gob.mx/transparencia/8139>.



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Contacto:
C.P. 06020, Estado Ciudad de México,
Alcaldía Cuauhtémoc, Col. Centro, Calle
Correo Mayor N°. 11 Planta Baja
Tel. 41660780 Ext. 413027 Y 413028.

Ciudad de México a 12 de diciembre de 2023

Instituto Nacional de Antropología e Historia
Autorización de reproducción de imágenes provenientes del INAH
Presente:

A quien corresponda. Muy buenas tardes, soy el Dr. Carlos Gustavo Mejía Chávez. El motivo de mi mensaje es para hacer la respetuosa solicitud del uso de un par de imágenes digitales consultadas en las páginas Mediateca INAH y Lugares INAH.

Solicito el permiso de uso de dichas imágenes para formar parte de un artículo de investigación que se publicará el próximo año (segundo semestre 2024) en la revista *Historia Mexicana*, adscrita al Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México.

Dichas imágenes fueron tomadas de:

1: TÍTULO Retrato Fernando VII MID 97_20160520 111500:10912
[https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/search/catch_all_fields_mt%3A\(FERNANDO%20VII\)](https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/search/catch_all_fields_mt%3A(FERNANDO%20VII))

2: TÍTULO Fernando VII. AUTORÍA Guerrero, José. PERSONAS / INSTITUCIONES Guerrero, José. MID 72_20150907-122000:10-113650. FECHA 1800-1850.
[https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/search/catch_all_fields_mt%3A\(FERNANDO%20VII\)](https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/search/catch_all_fields_mt%3A(FERNANDO%20VII))

3: TÍTULO Fernando VII. AUTORÍA Anónimo. PERSONAS / INSTITUCIONES Anónimo. MID 72_20150907-122000:10-113874. FECHA 1800-1850
[https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/search/catch_all_fields_mt%3A\(FERNANDO%20VII\)](https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/search/catch_all_fields_mt%3A(FERNANDO%20VII))

4: TÍTULO Fernando VII con el indio Mariano. AUTORÍA Anónimo. PERSONAS / INSTITUCIONES Anónimo. MID 89_20150706-123500:2406. FECHA 1808.
https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/pintura%3A2406

5: Alegoría de las autoridades españolas e indígenas. AUTOR Suárez de Peredo, Patricio. FECHA DE CREACIÓN 1809. LUGAR DE ORIGEN México. GÉNERO Pintura de caballete.

https://lugares.inah.gob.mx/en/museos-inah/colecciones/piezas/15939-15939-10-152247-alegor%C3%ADa-de-las-autoridades-espa%C3%B1olas-e-ind%C3%ADgenas.html?lugar_id=472

El artículo en cuestión lleva por título: “Amadas y ¿chocantes? Notas sobre la reproducción, venta y circulación de estampas y retratos de Fernando VII (Nueva España, 1808-1809)”. El propósito de este artículo es el de exponer el origen y circulación de algunas estampas y pinturas con la efigie del rey Fernando VII. Partiendo del análisis comparativo de ejemplares de efigies, grabados y pinturas que circularon entre España y la Nueva España durante los dos primeros años de la crisis monárquica española, así como una serie de testimonios de la época, se probará la presencia del imaginario pictórico fernandina, su uso propagandístico y las contrastantes ideas que dichas imágenes, en consonancia al discurso fidelista de la época, pudieron generar entre la opinión pública.

Para probar la circulación de efigies fernandinas novohispanas, fue invaluable el trabajo de rescate del INAH que en sus plataformas digitales ha puesto al conocimiento público muchas de esas imágenes y retratos. Es por ello preciso obtener el permiso de las autoridades correspondientes para su uso en el artículo.

El artículo, como dije, se publicará en alguno de los semestres del próximo 2024, probablemente en el correspondiente a junio-diciembre, por tanto, me es preciso tener el permiso correspondiente para que dicho artículo pueda ser publicado en tiempo y forma.

Es preciso aclarar que, tratándose de una revista universitaria, el uso del material será totalmente académico, sin fines de lucro. Por tanto, yo no recibiré ningún pago por su publicación o distribución.

Agradeceré de antemano el que puedan autorizar el uso de dichas imágenes a las que se les asignarán los créditos precisos.

Sin más que agregar, quedo atento a su amable respuesta.

Saludos cordiales.

Atte.

Dr. Carlos Gustavo Mejía Chávez.

